

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA RILNID S.A. CELEBRADA A LOS DIECISEIS DIAS DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTE.**

En la ciudad de *Guayaquil*, a los dieciséis días del mes de Abril del año dos mil veinte, siendo las 10H15 horas en las oficinas ubicadas en las calles *AV MACHALA 7020 entre Vélez y Hurtado*, se encuentran presentes los señores: SANCHEZ ALAVA JORGE MANUEL, propietario de 792 acciones y BRAVO PILCO BELLA SUSANA, propietario de 8 acciones, con domicilio en la ciudad de Guayaquil, por lo que en la presente Junta se encuentra representada en su totalidad del capital social, el mismo que asciende a OCHOCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, dividido en ochocientas acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una. Los Accionistas que representan la totalidad del capital resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Extraordinaria de Accionistas de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, sin previa convocatoria y en la que deberá tratarse y resolverse los siguientes puntos del orden del día:

1. Conocer y resolver sobre el informe del comisario, correspondiente al ejercicio económico del 2019;
2. Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General, correspondiente al Ejercicio Económico del 2019;
3. Revisión y aprobación de los Estados Financieros correspondientes al periodo 2019, siendo estos:
  - Estado de Situación Financiera (Balance General 2019)
  - Estado de Resultado Integral
  - Estado de Flujo de Efectivo
  - Estado de cambios en el Patrimonio
  - Notas a los estados financieros
  - Conciliaciones de las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF PYMES, de acuerdo a lo determinado en el párrafo 24 de las NIIF 1 y en la sección 35 de la Norma Internacional de Información Financiera para pequeñas y medianas empresas NIIF para las PYMES.
4. Decidir sobre el tratamiento y destino de las utilidades del Ejercicio Económico Contable 2019.

Preside la sesión el señor SANCHEZ ALAVA JORGE MANUEL, y actúa como secretario el señor PAZMIÑO CARDENAS DAVID FRANCISCO. El presidente toma la palabra y solicita que por Secretaría se constate el quórum reglamentario y se dé cumplimiento a las demás formalidades legales y estatutarias, hecho lo cual ordena se entre a tratar el orden del día.

El presidente pone en consideración de la sala el primer punto del orden del día y dispone dar lectura del informe del Comisario, el mismo que luego de analizarlo es aprobado por la Junta de manera unánime.

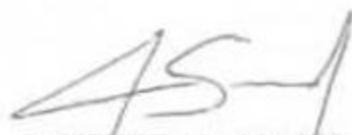
Inmediatamente se da inicio al segundo punto del orden del día, por secretaría se procede a dar lectura del informe del Administrador, luego de lo cual el señor PAZMIÑO CARDENAS DAVID FRANCISCO, da una acotación adicional, con lo que el informe fue aprobado por la Junta, de manera unánime.

Continuando con el tercer punto del orden del día, el Gerente General hace una detallada explicación del Balance General, Estado de Resultados Integral, Estado de Flujo de Efectivo, Estado de cambios en el Patrimonio, Notas de los Estados Financieros y Conciliaciones de las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF PYMES, de acuerdo a lo determinado en el párrafo 24 de las NIIF 1 y en la sección 35 de la Norma Internacional de Información Financiera para pequeñas y medianas empresas NIIF para las PYMES. La Junta luego de analizar y deliberar sobre los Balances correspondientes al Ejercicio Económico del año 2019, los aprueba en forma unánime.

El Presidente pone a consideración el cuarto punto del orden del día, que guarda relación con el tratamiento y destino de las utilidades por el ejercicio económico 2019. La Junta después de deliberar aprueba el destino de las utilidades del ejercicio económico en referencia de manera unánime.

No habiendo otro punto que tratar, el Presidente ordena un receso para la elaboración de la presente acta, luego de lo cual se reinstala la sesión, se da lectura del acta, la cual es aprobada unánimemente, por lo que para constancia firman los accionistas presentes. Con lo que el Presidente declara concluida la sesión y se levanta a las 13H03, firmando para constancia todos los presentes.

Guayaquil, 16 de Abril del 2020



SANCHEZ ALAVA JORGE MANUEL  
PRESIDENTE AD-HOC DE LA JUNTA  
ACCIONISTA



BRAVO PILCO BELLA SUSANA  
ACCIONISTA



PAZMIÑO CARDENAS DAVID FRANCISCO  
SECRETARIO AD-HOC DE LA JUNTA